

Las líneas institucionales de investigación en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad

Roberto Sánchez Ramírez,* Manuel de la Llata Romero†

En la ruta hacia la mejora permanente del estado de salud, la función de la investigación médica es explicar las causas de las enfermedades y sus factores de riesgo, fundamentar las prácticas terapéuticas y orientar el desarrollo de las organizaciones sociales responsables de la promoción y atención de la salud individual y colectiva. Con la aspiración de contribuir a concretar el concepto anterior, la revista Evidencia Médica e Investigación en Salud (REMIS), en su calidad de órgano oficial de difusión de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE), refleja en su contenido el resultado de la investigación médica mediante la reflexión diagnóstico-terapéutica de un caso clínico, o bien, la evaluación de una hipótesis nula en diseños analíticos, o la sistematización de nuevos conocimientos acerca de síndromes y patologías específicas. Mientras que en la Editorial, la participación de los directores generales de cada hospital ha hecho de esa sección un espacio donde se expone, desde su propia perspectiva, la trascendencia de los aciertos y las áreas de oportunidad en el día a día de la investigación en la alta especialidad médica en la región. Pero el esfuerzo editorial realizado hasta ahora, desde el punto de vista de la evaluación de las publicaciones médicas, aún no logra la incorporación de la REMIS al índice de impacto del *Journal Citation Reports* (JCR), no obstante que la mejora sustancial en la fecha de publicación de cada número trimestral posibilitó registrarla en otros índices especializados e incrementar su visibilidad y las estadísticas de la consulta en línea.

Con el propósito de obtener el anhelado índice de impacto, así como estimular el desarrollo de la investigación en los HRAE, desde el año 2014 se realizan acciones que deberán dar resultados en el corto plazo. En tal sentido, se incorporó al suplemento del volumen 07 (2014) el resumen de las tesis para diplomación de los médicos residentes de los cursos universitarios de postgrado; actualmente se prepara la segunda versión en el volumen 08. Es claro que en esta acción se parte del carácter obligatorio de la tesis para obtener el diploma de médico especialista. Pero el cumplimiento del requisito conlleva la participación con valor curricular –tesis dirigidas– de profesores y asesores clínicos o quirúrgicos y metodológicos, lo cual corresponde con el perfil profesional del personal médico de los HRAE, caracterizado por especialistas predominantemente formados en alguno de los INS, donde seguramente participaron en la conducción de protocolos. De lo anterior se desprende que la expectativa se centra en lograr la publicación posterior en algún número regular de la REMIS de aquellas tesis que superen la evaluación editorial, así como la incorporación al listado de autores de la REMIS al personal médico adscrito y al grupo de investigadores institucionales.

Desafortunadamente, la carencia de factor de impacto de la REMIS es la base de argumentación de un sector de los investigadores institucionales para no considerar la posibilidad de publicar el resultado de su trabajo en ella, lo que da pauta a la divergencia de opiniones respecto de la investigación como función general de la unidad médica.

* Editor ejecutivo «B».

† Editor en Jefe.

Correspondencia:
Dr. Roberto Sánchez Ramírez
E-mail: rsr5205@hotmail.com

Sin embargo, tal divergencia puede disolverse de manera inicial mediante la publicación de algún manuscrito sucesivo de la investigación principal, lo que a la luz de las técnicas de negociación se conoce como “ganar – ganar”: el investigador publica, la REMIS mejora la calidad de los artículos y el Hospital integra y consolida sus acciones en el campo de la investigación.

Otra acción, motivo de la presente comunicación, consiste en dirigir a médicos residentes, adscritos e investigadores la divulgación de las líneas de investigación de los

Hospitales Regionales, así como el número de publicaciones en revistas indexadas durante el 2014 (ver cuadro I). Del citado cuadro (tomado del *Observatorio Institucional de Investigación para la Salud*, publicado en: ccinshae.salud.gob.mx) destacamos, en primera instancia, la existencia de líneas de investigación, que en este caso corresponden con la política de salud vigente en nuestro medio. En términos generales, las líneas reflejan la orientación, disciplina conceptual y plan de desarrollo del conocimiento médico, su divulgación y la necesaria vinculación de los

Cuadro I. Líneas de investigación y publicaciones vinculadas a demandas específicas del Sector Salud.
Hospitales Regionales de Alta Especialidad 2014.

Demandas específicas del Sector Salud*	Chiapas	Bajío	Cd. Victoria	Ixtapaluca	Oaxaca	Península de Yucatán
Neoplasias malignas en niños y adultos	• Neoplasias malignas	• Cáncer	• Cáncer de mama • Cáncer cervicouterino		• Lesiones premalignas de mucosa gástrica y su relación con <i>Helicobacter pylori</i> • Correlación entre el receptor HER2 y el cáncer gástrico	
Enfermedades crónicas	• Biomedicina molecular • Enfermedades crónico-degenerativas	• Diabetes mellitus • Cardiocirugía • Nefro-urología • Artritis y reumatismo • Inmunidad alergias	• Diabetes mellitus • Hipertensión arterial • Enfermedad cardiovascular • Insuficiencia renal crónica • Hipoacusia	• Enfermedades cardiovasculares • Enfermedades crónicas	• Cardiología • Inmunología • Úlceras por presión • Biología celular y molecular de toxinas	• Enfermedades crónico-degenerativas
Salud reproductiva y medicina perinatal	• Salud reproductiva y medicina perinatal		• Embarazo de alto riesgo			
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	• Enfermedades Infecciosas	• Infectología • Sepsis	• VPH de la Red NE2	• Enfermedades infecciosas y parasitarias	• Parasitología • Infectología • VPH	• Infecciones nosocomiales • Enfermedades renales y de la vía urinaria
Trasplantes y preservación de órganos, células, células troncales y tejidos		• Trasplantes		• Trasplantes • Donación		
Trastornos de la nutrición		• Nutrición-diabetes		• Trastornos de la nutrición	• Obesidad y factores de riesgo	

Continúa Cuadro I. Líneas de investigación y publicaciones vinculadas a demandas específicas del Sector Salud. Hospitales Regionales de Alta Especialidad 2014.

Demandas específicas del Sector Salud*	Chiapas	Bajío	Cd. Victoria	Ixtapaluca	Oaxaca	Península de Yucatán
Trastornos neurológicos, psiquiátricos y salud mental		<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos anormales y Parkinson • Neurología enfermedades neurodegenerativas 		<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos neurológicos y psiquiátricos 		
Investigación psicosocial en salud				<ul style="list-style-type: none"> • Grupos vulnerables 		
Medio ambiente y salud	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente y salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Genética 			<ul style="list-style-type: none"> • Exposición ocupacional 	
Accidentes y lesiones (vigente hasta 2014)					<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de trabajo 	
Sistemas de salud con énfasis en atención primaria, economía de la salud y seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de salud • Economía de la salud y seguridad social 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y seguridad social 		<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de salud 		<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del paciente • Calidad de vida
Apoyo a la investigación de problemas específicos de salud en las regiones del país		<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia social • Investigación administrativa y educativa 				
Desarrollo de tecnología para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y tecnologías para la salud 			<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Farmacológica básica 		
Envejecimiento						
TOTAL Publicaciones en revistas indizadas						
Nivel III						

* Demandas específicas del Sector Salud determinadas a partir del Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

Fuente: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Dirección General de Políticas de Investigación en Salud. Dirección de Concertación y Difusión Académica.

responsables con sus similares en otros equipos de trabajo a partir de la afinidad temática, metodológica o instrumental de la línea de investigación.

Otro beneficio de la organización de las acciones de investigación a través de líneas consiste en el registro institucional, el informe periódico de los avances del trabajo y, muy importante, la obtención de recursos financieros para el logro de resultados concretos.

Por último, una sugerencia surgida de la revisión de las líneas de investigación que se refiere al carácter regional de los hospitales. Es decir, tal vez resulte revelador incorporar la perspectiva de *estudios regionales*, donde los factores determinantes de la patología pueden variar en intensidad de la asociación estadística, o bien, abordar la

resolución de los problemas de salud sin la dependencia de la atención médica centralista que prevalece actualmente en el país.

Resultado de estas reflexiones, generadas por la sugerencia antes planteada, pudiéramos asistir en un futuro no lejano a la conformación de líneas en donde el carácter regional y multirregional recorra todo el espectro de la investigación.

Al final de todo, se trata de mejorar el factor de impacto, enriquecer el trabajo profesional y la propia superación personal, pero sin soslayar el principio rector de buscar la excelencia de nuestro centro de trabajo a través de la investigación y la divulgación de sus resultados entre la comunidad médica regional.